

# EL IRIS

Núm. 5.408

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.<sup>o</sup> Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 9 de Mayo de 1931

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUADADELA

## Nos el Obispo

A los amados Clero, Comunidades, Asociaciones y fieles todos.

**T**ODA novedad en cualquiera de los órdenes de la vida, tiene la exigencia de que sean o decretadas o recordadas las maneras o formas de proceder dentro de los nuevos abiertos cauces. Al Régimen de forma Monárquica en la Nación, ha sucedido el Régimen de forma de República. Deberes de todos son, y éstos recordados y recomendados por la Santa Sede, según el espíritu de la Iglesia: el respeto, consideración y obediencia a los Poderes constituidos, y sumisión a las leyes en todo lo que no digan oposición a las divinas leyes.

En la colecta *Et famulos*, después del nombre del Prelado se pasará a las palabras *ab omni adversitate...* hasta el fin.

A todos recomendamos eleven al Señor fervorosas oraciones por la Religión y por la Patria.

Ciudadela de Menorca, 5 de Mayo de 1931.

† EL OBISPO.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

### Divulgando una Encíclica

#### Los Estados y la libertad de enseñanza

Si exceptuamos a Rusia, la desventurada nación del comunismo, sistema funesto que ha convertido aquel inmenso imperio de los zares en despótica república soviética donde los ciudadanos no son libres sino esclavos desposeídos de todo aun de sus propios hijos que al nacer pasan a ser propiedad del Estado, todas las naciones claman contra la injusticia del monopolio educativo que resulta una tiránica violación de los derechos familiares.

Empecemos por España, nuestra patria querida que siempre ha blasonado de ir a la vanguardia de los pueblos progresivos. La constitución española, actualmente vigente, en su artículo 12 establece: «Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación con arreglo a las leyes». En estas palabras se contiene claramente la libertad de enseñanza, libertad absolutamente necesaria si es que se quieren res-

petar los intangibles derechos de la familia y de la sociedad. Ciertamente que en el párrafo segundo del mismo artículo se establecen condiciones especiales a que deben sujetarse los que quieran obtener títulos profesionales, pero ello no quita nada a la enseñanza libre establecida en el párrafo anterior. Esta libertad no puede, no obstante, usarse al tratarse de enseñanzas contra la religión del Estado como prevé la misma Constitución y constan en el vigente Concordato, pero de la formación religiosa en la enseñanza, nos ocuparemos más detenidamente otro día.

Y no es sólo España, cuya Constitución quizá se nos diga que es anticuada y está en vías de refundirse, son también las naciones modernas y progresivas que haciendo honor a la tan decantada libertad, la conceden en la enseñanza sin cohibir clase alguna de iniciativas privadas y concediendo a la voluntad familiar el máximo de garantías en este sentido.

Es Inglaterra la que ha dejado completamente a merced de las personas e iniciativas privadas la enseñanza secundaria, sin exigir garantías de ninguna clase, ni didáctica, ni moral, ni administrati-

va, y a esta libertad se atribuye generalmente el estado de cultura, sobre todo moral y social, a que ha elevado aquel país. Y si bien las denominadas leyes de Balfour y de Fisher iniciaron cierta intervención del Estado en la enseñanza, no obstante, actualmente, hay en Inglaterra escuelas oficiales, escuelas públicas y escuelas privadas y en cuanto a estas últimas no se necesita para abrirlas autorización de ninguna clase.

Es Estados Unidos de Norteamérica, quien clama que «no compete al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud obligándola a recibir la instrucción de las escuelas públicas solamente «porque» el niño no es una criatura del Estado, quienes lo alimentan y lo dirigen tienen el derecho, justo con el alto deber de educarlo...»

Es Holanda la que respeta y apoya las escuelas privadas que florecen al lado de las del Estado, gracias a las disposiciones de su constitución que en el artículo 195 dice: «La enseñanza es libre, salvo la vigilancia de la autoridad».

Es Bélgica, cuya constitución admite también de la manera más amplia esta libertad en el artículo 17: «La enseñanza—establece—es libre; toda medida preventiva está prohibida; la represión de los delitos no está regulada sino por la ley».

Es Alemania la que en su Cons-

titución o legislación del Reich, nacida de aquellas Constituyentes de Weimar formadas a raíz de la revolución que siguió a la gran guerra y que estaban integradas en su mayoría por socialistas, estampaba en su artículo 120: «La educación física, moral y social de la prole es deber supremo y derecho natural de los progenitores, y compete al Estado la vigilancia de su ejecución».

En fin, puede afirmarse que todas las naciones cultas admiten el derecho primordial y básico de que es «injusto e ilegal», como dice el Papa, el monopolio oficial educativo y que debe garantizarse y apoyarse toda iniciativa privada en orden a la educación, dejando siempre a salvo la intangible libertad de los padres en la formación y enseñanza de los hijos.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Mayo 1931.

### Luz en el campo

por medio de la electricidad.— Puede Vd. gozar de luz espléndida y cómoda, adquiriendo un grupo electrógeno de uno de los varios modelos que suministra esta casa.— Puede Vd. informarse del resultado obtenido en cuatro predios de Menorca, que he dotado de tan grande adelanto y después decidir.— Seguro que si se informa, seguirá Vd. el ejemplo de dichos propietarios.

G. J. ORFILA  
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.

**Inapetencia hoy significa**

**Anemia mañana**

No se abandone Vd. y tome Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Produce apetito y reconstituye.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

**Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.**

## LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 19 del actual el rápido moto-velero

## SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada Agencia D. Jaime Ripoll, Rech Condal 8 y 10, admite en su almacén bultos para el citado buque y tiene organizado un servicio de recogida a domicilio.

## Don Fulgencio F. Pons Salom

Falleció el día 4 de Mayo

A la edad de 41 años

DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

-:- R. I. P. -:-

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Antonia Benejam, hijos Jaime e Isabel, madre D.<sup>a</sup> Isabel Salom, hermanos D. Lorenzo y D. Jaime, madre política D.<sup>a</sup> Juana Mesquida, hermanas políticas, D.<sup>a</sup> Luisa Más, doña Antonia Coll, D.<sup>a</sup> Esperanza Benejam y D.<sup>a</sup> Dolores Benejam y demás familia, les suplican asistan al funeral que se celebrará en sufragio del alma del difunto el próximo lunes, día 11, en la parroquial iglesia de San Francisco, a las diez y media de la mañana.

Ciudadela, 9 de Mayo de 1931.

El Excmo. e Iltrmo. Sr. Obispo diocesano ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



### Locales

#### Al Comercio.

Ayer, sobre las dos de la tarde, llegó procedente de Barcelona con 96 toneladas de carga general para el Comercio de esta Ciudad el rápido moto-velero «San Antonio». Cuyo buque saldrá directamente para la expresada Ciudad el próximo lunes por la tarde, para estar de regreso el martes por la tarde, 19 del actual.

Su Naviero Sr. Carretero en competencia y sin ella, no ha regateado sacrificios, con el fin de que el Comercio de esta Ciudad cual se merece pudiera disfrutar de un servicio rápido y seguro, como lo ha demostrado hasta el presente, llenando con ello las necesidades de este Comercio, sin alteración ninguna en la tarifa de fletes, confiando en que los interesados, corresponderán con la misma deferencia demostrada hasta la fecha.

#### Del mar.

Esta tarde a las seis saldrá de Barcelona directo para este puerto el motovelero «Vanrell» con carga general.

#### Sufragios.

El día 11, aniversario de la preciosa muerte del Dr. Pedro Moll, se ofrecerán por su alma todas las misas que se celebrarán en el Santuario de María Auxiliadora local y en Santa María y Lazareto de Mahón, lo mismo que los cultos piadosos del mes de Mayo de la mañana y noche.

#### Ascensos.

Del segundo escalafón de maes-

tros quedan confirmados los siguientes ascensos con antigüedad de primero de enero del actual.

D.<sup>a</sup> Dolores Artigues, de Fortaleza de Isabel II (Menorca).

D. Lorezo Pallicer Villalonga de Alayor (Menorca).

D. Miguel Binimelis Pons, de San Clemente (Mahón).

#### Premio de 100 mil pesetas.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del Banco de la Unión, al que ha correspondido el premio mayor, 100.000 pesetas, del sorteo de la Lotería Nacional del día 2 del corriente mes.

Entre los socios con que cuenta en Ciudadela el Banco de la Unión hay varios favorecidos con la Centena y aproximaciones.

El «Banco de la Unión» ha obtenido ya varias veces importantes premios de la Lotería Nacional favoreciendo de esta manera a sus numerosos socios.

## SANTORAL

Domingo, 10.—San Antonio arz. de Florencia.

Lunes, 11.— Santos Florencio, Anastasio y Mamerto.

Día 11.—Sol sale a las 4'39, pónese a las 6'52.—Luna sale a las 2'25 pónese a las 1'25.

## CULTOS

Domingo, 10.—Dominica V después de Pascua.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con homilia por el Rdo.

D. Pedro Benejam, Pbro. Beneficiado. Después de la Misa procesión de rogativa con la imagen de S. José. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 6 y media, Misa de comunión para los asociados a la V. D. de la Sda. Familia. Por la tarde, de 7 a 8, continuación de la Hora Santa y mes de María con sermón por el Rdo. don Antonio Taberner, Pbro. Maestro de Ceremonias.

En S. Francisco: A las 7 y media, Misa de comunión para los Tercerarios Franciscanos. A las 10, Misa cantada, con homilia por el Rdo. Sr. Ecónomo.

En M.<sup>a</sup> Auxiliadora: A las 5 y media, Rosario de Aurora. A las 7 y media, Misa de comunión. Por la noche, a las 8, mes de María.

En el Santo Cristo; Solemne Triduo que en honor de San Pancracio, Mártir celebrarán sus devotos los días 10, 11 y 12.

Primer día, domingo.—Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión, que celebrará el M. I. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral; a las diez y tres cuartos, Misa solemne, en la que predicará el Lic. Rdo. D. Juan Florit, Pbro., Catedrático del Seminario. Al anocheecer, rezo del Santo Rosario, sermón por el Rdo. D. Juan Rosselló, Pbro., Profesor del Seminario, y ejercicio del Triduo, cantándose los Padre nuestros y un motete.

Segundo día, lunes.—A las siete y media de la mañana Misa rezada, y al anocheecer iguales cultos que el día anterior con sermón por el Rdo. Sr. Lic. D. José Bosch y Anglada. Pbro. Profesor del Seminario.

Tercer día, martes.—Festividad de S. Pancracio, Mártir.—Por la mañana: Misa a las siete y media, que será aplicada por todos los devotos de dicho Santo. Al anocheecer, iguales cultos que los anteriores días, predicando el M. I. Dr. D. Guillermo Capó, Magistral, finalizando con el canto del Te Deum, repartiéndose

medallitas del Santo entre los asistentes.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 6, 6 y media, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

## COTIZACIONES

### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 8 de Mayo de 1931

Francos . . . . .	38'175
Libras . . . . .	47'50
Dollars . . . . .	9'76
Liras . . . . .	51'125
Interior 4 p. S . . . . .	60'00
Exterior 4 id. . . . .	75'00
Amortizable 5 p. S A. 1920 . . . . .	82'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S . . . . .	00'00
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00
Transatlánticas 6 p. S 1922. . . . .	00'00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	00'00

## DE INTERÉS

**Señora:** Sirvase pasar por esta su casa y podrá admirar para su niño y niña una bonita y selecta colección de calzados de todas clases que puedo ofrecer a Vd. a precios sin competencia.

**Caballero:** A Vd. también le alcanza esta ventajosa oferta, y por lo tanto tendré mucho gusto en servirle las mejores calidades a los más reducidos precios.

**Sebastián Casasnovas.-Conquistador, 88**

# Línea rápida BARCELONA-CIUDADELA-Viceversa

## AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 20 del actual el conocido rápido moto-velero

# VANRELL

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### El Gobierno Provisional

#### Consejo. - Decretos.

Madrid, 9 - 3'40

El Consejo terminó a las diez de anoche.

Aprobáronse varios decretos: extendiendo los límites ampliados para los pleitos de menor cuantía a la jurisdicción del contencioso: otro sobre el régimen de la Generalidad de Cataluña en sus relaciones con el Gobierno: sobre normas que se seguirán en las elecciones de Cortes Constituyentes: otro sobre renovación y nombramiento de Jueces municipales mediante elección popular en las poblaciones menores de doce mil almas no cabezas de partido.

#### Decreto sobre enseñanza religiosa en las escuelas primarias.

Decreto del Ministerio de Instrucción sobre libertad religiosa en las escuelas, disponiendo que no sea obligatoria la enseñanza de Religión en las escuelas primarias.

Los padres que deseen para sus hijos la enseñanza religiosa en las escuelas la obtendrán como ahora, y en el caso de que los maestros declaren su deseo de no darla, serán sustituidos por los sacerdotes que se encarguen de ella voluntaria y gratuitamente.

#### Otros asuntos.

Incorpóranse al Ministerio del Trabajo el Instituto Social de Marina y los Comités paritarios de ferrocarriles.

Se crea una Comisión de cultura social en Cataluña.

Apruébase la supresión de las delegaciones de petróleos, sustituyéndolas por agencias servidas por la Compañía, ahorrándose el Tesoro dos millones de pesetas.

#### Dice el Sr. Maura.

Esta madrugada el Ministro de la Gobernación Sr. Maura dijo que había leído los telegramas que se

envían al extranjero dando cuenta de sublevación de marinos en Castagna, y el Ferrol.

En Cartagena, añadió el Ministro, nada hubo y en el Ferrol se sublevó la marinería del Jaime I, desembarcando como protesta contra el rancho y autoritarismo de varios oficiales.

Vitoreando a la República fueron al círculo republicano y expresaron su protesta.

Después visitaron el Ayuntamiento haciendo la protesta ante el Alcalde y regresaron a bordo.

Allí estaba el Capitán General que ordenó el arresto indefinido y mandó abrirse un sumario.

#### Al Presidente le agobian con tanto visiteo.

El Sr. Alcalá Zamora al hablar con los periodistas les ha manifestado que iba a regular tanta visita como recibe.

Ayer mañana, dijo, me visitaron unas 335 personas y aun hay quien se queja de que no recibo a todos los que se presentan.

#### Nuevo Vice-presidente del Consejo de Instrucción Pública.

Con motivo del traslado de don Gabriel Alomar a la Embajada de Buenos Aires, ha sido nombrado vice presidente del Consejo de Instrucción pública don Santiago Pi y Suñer.

### Varias

#### Un documento de la Guardia Civil sobre los comunistas.

El capitán general de Barcelona señor López Ochoa ha continuado visitando las fuerzas de la Guardia civil.

Estos le han leído un documento en que protestan de los insultos de que son objeto por parte de los comunistas.

Esto no lo tolerarán un momento más, dando antes su vida que vivir vejados, pues están dis-

# Le Printemps

## — Sastrería —

Participa a su distinguida clientela, que todos los sábados y domingos, expondrá sus novedades para la temporada de verano, en el escaparate de D. Gabriel Monjo, (Estanco), en donde como siempre recibe sus visitas

— LE PRINTEMPS —

Para encargos a su representante,  
**DON ANTONIO CAPO**

puestos a defender los prestigios de la institución, estimada por el pueblo, al que sirven.

Terminan haciendo protestas de adhesión al nuevo régimen.

#### Van a comer y no quieren pagar.

La Alcaldía de Barcelona recibe constantes reclamaciones acerca de varios individuos que se presentan en las casas de comer y restaurantes y después de comer y beber se levantan, se niegan a pagar y dicen que el Ayuntamiento pagará el gasto efectuado.

El Alcalde avisa que nadie ha dado permiso a estos desconocidos, casi todos forasteros, para hacer estos gastos.

Advierte que hay un asilo para pobres mientras queden plazas.

#### El Alcalde de Barcelona.

Se encuentra en esta capital el Alcalde de Barcelona, quién al recibir a los periodistas les manifestó que en todas partes encuentra un ambiente de gran cordialidad.

Ha negado la dimisión del señor Maciá, diciendo que sería lo peor que podría pasar a Cataluña y a España entera.

#### Del extranjero

##### En la Cámara francesa.

La Cámara de los diputados ha aprobado unas declaraciones del gobierno sobre política extranjera.

El diputado Herriot ha leído la contestación dada por el gobierno español al voto de simpatía que le dirigió el grupo radical socialista.

#### Hallazgo de fusiles en Lisboa.

La policía ha descubierto un depósito de fusiles y material de guerra.

Ha practicado dos detenciones.

#### Gobierno que dimite.

De Oslo comunican que debido a una votación adversa obtenida en la Cámara de diputados, ha dimitado el Gobierno en pleno.

#### Movimiento contra el Gobierno argentino.

De Buenos Aires llegan noticias diciendo que preocupa seriamente al Gobierno el movimiento antigubernamental entre estudiantes.

#### El paro en Alemania.

En primero de Mayo había en Alemania cuatro millones de obreros en paro forzoso.

#### El hidro "Dox"

Ha llegado a la Guinea portuguesa el hidro gigante alemán «Dox».

Una vez provisto de gasolina salió para San Fernando Norhona.

PRENSA ASOCIADA.



#### Estación Meteorológica de Bajel

Día 9. - A las ocho

Barómetro . . . . .	768.0
Termómetro a la sombra. . . . .	16.5
Viento . . . . .	Norte
Velocidad del mismo. . . . .	Fresquito
Estado del cielo . . . . .	Acelajado
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	0.0 m.

## LA BUENA SUERTE DEL "BANCO DE LA UNIÓN"

— Número 28.160 —

premiado en el sorteo de la Lotería Nacional del día 2 del corriente con el **Primer Premio de 100.000 Pesetas**

todo el centenar, aproximaciones y otros premios han correspondido a los accionistas asociados del Banco de la Unión

### La mejor colocación del dinero

Suscribiéndose a este Banco desde 5 pesetas mensuales, se obtiene un capital a los cien meses y se juega gratis a la lotería, durante 95. Pida informes a la Agencia para Cataluña y Baleares, Paseo de Gracia, 48, Barcelona y a D. Francisco Pons Pons, Cardona y Orfila 55, Mahón.

# COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

DE

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones. . . . .	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . .	0'35		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . .	2'50		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones. . . . .	4'00		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . .	0'60		
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.			
<b>ENTREFILLETES</b>		<b>ANCHO DE CUATRO COLUMNAS</b>	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)		Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
<b>ANCHO DE DOS COLUMNAS</b>		<b>DE MEDIA PÁGINA</b>	
Hasta seis centímetros:		Por una inserción. . . . .	15'00 Ptas.
De 1 a 3 inserciones. . . . .	3'75	Por dos inserciones. . . . .	25'00
De 4 a 6 inserciones. . . . .	6'00	Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		<b>DE PÁGINA ENTERA</b>	
Hasta doce centímetros:		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta veinte centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
Doble precio que para los de seis.		<b>ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)</b>	
		Página entera. . . . .	50'00 Pts.
		Media página. . . . .	35'00
		Un cuarto de página. . . . .	20'00
		ancho de una columna. . . . .	5'00

**Observaciones:** 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso: En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abra cuentas corrientes en moneda extranjera.

## Fábrica de Jabones

# LA GALIA

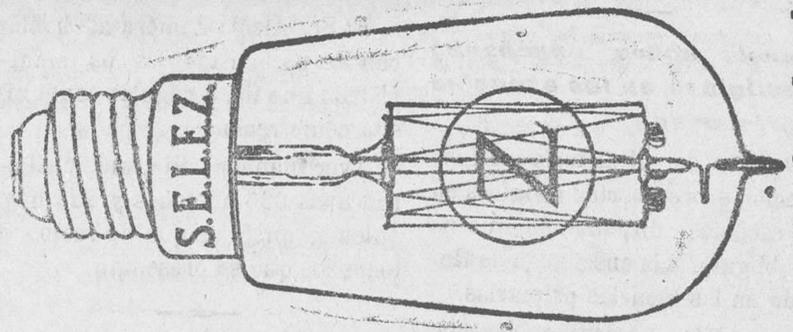
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**  
*Curan Estreñimientos crónicos.*

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

